

Agentes de la Comisaría de Lucena y Cabra han procedido a la detención de M.Q.L. y de R.E.G., ambos ciudadanos españoles, de 43 y 31 años respectivamente, como presuntos autores un delito de homicidio consumado, así como otros dos de homicidio en grado de tentativa.

Las actuaciones se iniciaron tras recibirse, el pasado viernes día 3 de febrero, llamada telefónica en la Sala del 091 de Lucena, en la que Policía Local informaba de que en la barriada de San Jorge de esta localidad, más conocida como barriada de "El Poli", se había producido una reyerta con armas blancas entre varias personas, encontrándose al menos una de ellas herida, por lo que inmediatamente acudieron al lugar efectivos del Cuerpo Nacional de Policía y de la Policía Local de esta localidad.

Un vez en allí, los agentes se encontraron con una persona tendida en el suelo junto al bloque 4 de la Avda. Blas Infante, la cual estaba siendo atendida por los servicios sanitarios del 061, quienes tras la realización preceptiva de los ejercicios de reanimación, solo pudieron confirmar su fallecimiento, siendo identificado como J.A.Q.C., de 23 años de edad, que murió como consecuencia de dos importantes heridas de arma blanca que presentaba en el tórax.

Ante tales hechos, y de forma inmediata, los funcionarios de la Comisaría Local de Lucena y Cabra iniciaron labores de prevención, inspección ocular técnico-policial e investigación, al objeto de poder localizar al presunto autor o autores de los hechos, dando como resultado en primer lugar la localización y detención de M.Q.L., tío del fallecido, a las pocas horas del suceso por funcionarios de la Brigada de Policía Judicial, si bien no se dio por finalizada la actuación policial.

Conforme los agentes iban profundizando en la investigación con las pesquisas policiales se logró la identificación del autor material de los hechos, quien resultó ser R.E.G., el cual en colaboración con M.Q.L., como consecuencia de una fuerte discusión con el finado y otros dos acompañantes, por asuntos relativos al parecer con la venta de sustancias estupefacientes, acabó con su vida.

Ante tales hechos se procedió igualmente a la detención de R.E.G., siendo puesto a disposición del titular del Juzgado de Instrucción número DOS de Lucena, como presunto autor de un delito de homicidio consumado, así como de otros dos delitos similares en grado de tentativa, ya que tanto R.E.G. como M.Q.L. agredieron e hirieron a los acompañantes de J.A.Q.C. el día de los hechos.

La Juez que ya ordenó el ingreso en prisión M.Q.L., ha decretado igualmente prisión provisional para R.E.G.. Con esta última detención se da por finalizada completamente la operación referente al Homicidio producido en Lucena.